



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 31 de Octubre de 2024

NÚM. 76

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve José Luis Moreno Calderón frente a Víctor Villaseñor Flores y Lorena Zuñiga Álvarez..... 1

AD-PERPETUAM

Ana Rosa Barajas Gómez..... 2
Emilio Gabriel López..... 2
María de Lourdes Zepeda Alvarado..... 2
Enrique Alcaraz Salas..... 3

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Herlindo Cendejas Luna albacea definitivo de la S.I. a bienes de Serafin Cendejas Gutiérrez, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16 de La Piedad, Michoacán. 3
J.S.T. Compareció Gabriel Aguilar Tovar albace testamentario de los bienes de Clementina Aguilar Tovar ante la fe del Lic. Ismael Sigala Páez, Notario Público No. 22 de Uruapan, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil número 907/2018, sobre División de Cosa Común de bien inmueble, promovido por JOSÉ LUIS MORENO CALDERÓN, por propio derecho, frente a VÍCTOR VILLASEÑOR FLORES y LORENA ZÚNIGA ÁLVAREZ, en cuanto herederos a bienes del de (sic) cujus José Víctor Villaseñor Zuñiga, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda, el siguiente inmueble:

Lote número 6 seis, manzana XI once, actualmente con casa habitación ahí construida, ubicada en la calle Aristóteles, número 67 sesenta y siete, del fraccionamiento Paseo de Las Lomas, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 18.00 dieciocho metros, con lote 7 siete.
Al Sur: 18.00 metros, con lote 5 cinco.
Al Oriente: 7.00 siete metros, con lote 18 dieciocho.
Y al Poniente: 7.00 siete metros, con calle de su ubicación (Aristóteles).

Con una superficie de 126.00 m² ciento veintiséis metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'159,202.34 un millón ciento cincuenta y nueve mil doscientos dos pesos 34/100 moneda nacional, monto que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento, del precio actualizado fijado en la primera almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad. Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del 4 cuatro de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40003651503-23-10-24 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

19 de abril de 2024 se admite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 404/2024, promueve ANA ROSA BARAJAS GÓMEZ, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere predio urbano ubicado en la calle Telégrafos número 57 colonia Centro de Ixtlán, Michoacán, por contrato verbal de compraventa con María Ferrer Gómez el 15 de septiembre de 1999, colindancias:

Norte: 5.50 m Omar Rodríguez Fierros.
Sur: 7.90 m con calle Telégrafos de su ubicación.
Oriente: 35.50 m José Antonio Chavarin Guzmán.
Poniente: 35.50 m Alfonso Vaca Guillen.

Superficie: 243.30 m².

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días doy fe.

Zamora, Michoacán, a 11 de octubre de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40153638512-22-10-24 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 9 nueve de agosto del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 817/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve EMILIO GABRIEL LÓPEZ para suplir título de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Ignacio Aldama número 106 ciento seis, de la tenencia de Capacho, Municipio de Huandacareo, Michoacán, con superficie notarial de 972.47 metros cuadrados, mide y linda:

Al Norte: 18.90 metros, con Fernando Flores Onofre.
Al Sur: 16.82 metros, con calle Ignacio Aldama.
Al Oriente: 55.00 metros, con Leonardo Ortíz Díaz.
Al Poniente: 53.90 metros, con Artemio Díaz Abrego.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideran con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días.

El Secretario de Acuerdo (sic).- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, a 9 nueve de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

40103651072-22-10-24 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

Tacámbaro, Michoacán, a 16 dieciséis de octubre de 2024.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a MARÍA DE LOURDES ZEPEDA ALVARADO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 424/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Predio urbano ubicado en la calle Francisco J. Mújica, número 462 cuatrocientos sesenta y dos, colonia Centro de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte: 7.36 siete metros, con treinta y seis centímetros, colinda con Marcos Villanueva Alvarado, barda de adobe de por medio.

Al Sur: 5.58 cinco metros, con cincuenta y ocho centímetros, colinda con Liborio Núñez Mendoza, barda de por medio.

Al Oriente: 4.63 cuatro metros, con sesenta y tres centímetros, colinda con calle Francisco J. Mújica.

Y al Poniente: 4.45 cuatro metros, con cuarenta y cinco centímetros, colinda con Alejandra Izquierdo Zepeda.

Con una superficie catastral de 29.25 veintinueve metros, con veinticinco centímetros.

Publíquese el presente edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Arriaga Guadarrama.

40103650417-22-10-24 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 10 diez de octubre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 995/2024, suplir título dominio de inmueble, promueve ENRIQUE ALCARAZ SALAS, respecto de una fracción de predio urbano con construcción casa habitación, ubicado en camino rústico denominado Las Tepacuas, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente: 143.72 mts., con Agustín Herrera Salinas, cerca de por medio.

Poniente: de noreste a suroeste la primera línea en 67.112 mts., la segunda continúa al sureste en 20.14 mts., y la tercera siguiendo al suroeste en 77.54 mts., con calle de su ubicación y Agustín Herrera, barda de por medio.

Norte: 31.76 mts., con callejón sin nombre.

Sur: 13.85 mts., con Agustín Herrera Salinas, barda de pro (sic) medio.

Publíquese el presente edicto diez días, Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias para hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 10 octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40153638261-22-10-24 76

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El Licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, hago constar:

Que en la Notaría a mí cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario número 806/2022, a bienes de SERAFIN CENDEJAS GUTIERREZ, tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por los señores MARTHA CATALINA y HERLINDO CENDEJAS LUNA, en su carácter de coherederos y el segundo además albacea definitivo, por medio del cual manifiestan, que aceptan la herencia y que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8 (Firmado).

40103650839-22-10-24 76

AVISO NOTARIAL

Lic. Ismael Sigala Páez.- Notario Público No. 22.-
Uruapan, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 23 de octubre de 2024.

Conforme a lo establecido por los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago constar, que ante mí comparecieron los ciudadanas (sic) GABRIEL AGUILAR TOVAR, albacea Testamentario, KATYNA HERRERA AGUILAR y LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR, en cuanto herederos y/o legatarios dentro el Juicio Sucesorio Testamentario número 692/2023, radicado a bienes de la extinta CLEMENTINA AGUILAR TOVAR, remitido al suscrito mediante testimonio autorizado de las copias certificadas del expediente en su primera sección por el

Juez Mixto de primera Instancia del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, manifestando que comparecen a efecto de manifestar su conformidad de dar continuidad con la tramitación de la Sucesión Testamentaria ante el suscrito Notario, que aceptan la herencia y se reconocen sus derechos hereditarios y que el albacea testamentario Gabriel Aguilar Tovar procederá conforme a la Ley hasta la formulación del proyecto de partición de la masa hereditaria, el cual con aprobación de los herederos y/o legatarios, lo exhibirán al suscrito notario para su protocolización, comparecencia que se hizo constar en el acta destacada fuera de protocolo número 1150, de fecha 23 veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro.

Licenciado Ismael Sigala Páez.- Notario Público Número 22 Veintidós.- SIPI751127GK8. (Firmado).

40103653018-24-10-24

76

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx